

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

BANCO DE ESPAÑA

- 12741** *Resolución de 6 de abril de 2010 del Banco de España, ordenando la publicación de anuncio sobre Resolución del expediente IE/LDI-1/2009 aprobado por el Consejo de Gobierno del Banco de España de fecha 24 de febrero de 2010 a Sistemas de Gestión Retric S.L.U.*

Aprobada la Resolución del expediente de referencia IE/LDI-1/2009 por el Consejo de Gobierno del Banco de España, en su sesión de fecha 24 de febrero de 2010, seguido a la entidad Sistemas de Gestión Retric, S.L.U., y estando acreditada la imposibilidad de su notificación en el domicilio que consta en el expediente, de conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede su publicación y se concede a Sistemas de Gestión Retric, S.L.U. el plazo de cinco días a contar desde el siguiente al de la presente publicación, para que tome conocimiento íntegro de la citada Resolución, la cual estará puesta de manifiesto en la Central del Banco de España, en Madrid, calle de Alcalá, número 48, Departamento de Secretaría Técnica, División de Instrucción de Expedientes, Unidad de Secretaría de Expedientes.

Madrid, 6 de abril de 2010.- Secretario General.

ID: A100023683-1